

**PKF & CO. CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresadas en USDólares)

**A. PKF & CO. CÍA. LTDA.:**

Fue constituida el 20 de agosto de 1981 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social es dar servicios de auditoría externa, contabilidad y servicios administrativos, asesoría y todo lo relacionado con su objeto, pudiendo asociarse o representar a otras compañías que presten servicios similares sean éstas nacionales o extranjeras.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). No se produjo ningún efecto económico por la adopción del nuevo marco conceptual por lo que no se registró ajuste alguno en el patrimonio el 1 de enero del 2010.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. Si se identifica deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. Para los ejercicios 2011 y 2010 no ha sido necesario crear provisión.

Los activos fijos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

**PKF & CO. CÍA. LTDA.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
**(Continuación)**

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Pasivos diferidos: Se contabilizan los valores entregados por los clientes cuando los servicios profesionales no han sido completamente entregados, el ingreso se reconoce en el momento en que se concluye con el mismo. Para el 2012, la Compañía eliminó la práctica contable del registro de pasivos diferidos.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja chica	320.00	320.00
Bancos locales	168,981.21	42,645.73
Bancos extranjeros	62,635.92	23,315.13
	<u>231,937.13</u>	<u>66,280.86</u>

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Clientes	286,445.08	477,344.33
Crédito Tributario Impuestos	60,370.00	65,759.52
Compañías Relacionadas		
Otras Cuentas por cobrar locales	12,698.64	2.75
	<u>359,513.72</u>	<u>543,106.60</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(5,418.60)</u>	<u>(5,418.60)</u>
	<u>354,095.12</u>	<u>537,688.00</u>

**PKF & CO. CÍA. LTDA.**

**E. ACTIVOS FIJOS:**

	<b>Saldo al 01/01/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2012</b>
Equipos de Oficina	12,930.43		12,930.43
Muebles y Enseres	5,469.85		5,469.85
Equipos de Computación	34,598.45		34,598.45
Vehículos	55,116.09		55,116.09
	108,114.82		108,114.82
Depreciación Acumulada	(73,723.62)	(24,394.16)	(98,117.79)
	34,391.20	(24,394.16)	9,997.03

**F. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:**

Incluye principalmente US\$290,740.11 de Inversiones y préstamo a socios US\$236,781.53.

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Proveedores	30,411.87	32,166.35
Provisiones Sociales	27,967.63	22514,62
Impuestos por pagar	109,567.56	117954,1
Otras cuentas por pagar		14,478.18
	183,039.30	195,082.16

**H. PASIVOS LARGO PLAZO :**

Corresponde a préstamo otorgado por institución financiera local por un valor de US\$290,000.00 a un plazo de 730 días con una tasa fija del 9.74% anual.

**I. INVERSIÓN DE LOS SOCIOS:**

**Capital Social:** Representa 237.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir, el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía.

**PKF & CO. CÍA. LTDA.**

**J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con las disposiciones laborales vigentes, se debe destinar el 15% de la ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre los trabajadores. El impuesto a la renta se determina sobre la base del 24% de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitaliza las utilidades. La base de cálculo de determinó como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Utilidad (Pérdida) Operacional:	417,567.44	303,275.53
Menos: Otras Deducciones		5,029.22
Más: Gastos no deducibles		30,250.45
Base imponible para participación de trabajadores en las utilidades	417,567.44	328,496.76
Menos: 15% de participación de trabajadores	62,635.12	45,491.33
Base imponible para Impuesto a la Renta	354,932.32	283,005.43
Impuesto a la renta	81,634.43	67,921.30

**K. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos por cobrar incluyen principalmente US\$236,781.53.

**L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al

Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**PKF & CO. CÍA. LTDA.**

**L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia
- Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

**M. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Edgar Naranjo L  
**Gerente**



Ingrid Sanisaca  
**Contadora General**